



Universidad de Granada

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al segundo plazo del año 2014. Remitido a Secretaría General para aprobación en Consejo de Gobierno de 1 de octubre 2014.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), y en B.O.J.A. nº 58 de 26 de Marzo de 2014, valoradas las solicitudes admitidas hasta el día 14 de Junio de 2014 y transcurrido el plazo de reclamaciones.

Se hace público el siguiente:


#### ACUERDO

**Primero.** Publicar la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1), la relación definitiva de candidatos no propuestos (Anexo 2),.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 15 de septiembre de 2014  
La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



## Universidad de Granada

### Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	departamento	PUNTUACIÓN
35	ARIZA AVIDAD	MARÍA	QUÍMICA ANALÍTICA	27
44	ARNEDO FERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	24
30	BAÑOS LEGRÁN	ORESTI	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	30
20	BERGILLOS MECA	TRIANA	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	22
40	CARMONA RODRÍGUEZ-ACOSTA	FERNANDO	QUÍMICA INORGÁNICA	29
39	FERNÁNDEZ SALMERÓN	JOSÉ	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	26
33	GARCÍA BECERRA	OLALLA	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	25
32	GARCÍA SÁNCHEZ	PABLO	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	20
45	GONZALEZ MARTINEZ	ALEJANDRO	INGENIERÍA CIVIL	29
34	KOLODA	JAN	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	27
24	LÓPEZ COMINO	JOSÉ ÁNGEL	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	18
41	MARTINEZ GARCIA	MARIA SOFIA	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	23
21	MARTOS GARCÍA	FRANCISCA DE PAULA	LENGUA ESPAÑOLA	23
27	MEGÍAS	ALBERTO	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL Y FISIOLÓGIA DEL COMPORTAMIENTO	24
19	MORALES SOTO	ARÁNZAZU	QUÍMICA ANALÍTICA	28
28	MORCILLO MARTÍNEZ	SARA PATRICIA	QUÍMICA ORGÁNICA	29
37	ORTUÑO GUZMÁN	FRANCISCO MANUEL	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	30
42	PASCUAL HERNÁNDEZ	RAFAEL JUAN	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	29
25	QUESADA LUMBRERAS	JAVIER EDUARDO	DERECHO ADMINISTRATIVO	24
43	REBOLEIRO RIVAS	PATRICIA	MICROBIOLOGÍA	28
38	RIVADENEYRA TORRES	ALMUDENA	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	25
31	RUIZ JIMENEZ	JENNY MARIA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	24
26	RUZAFÁ RUIZ	DAVID	QUÍMICA FÍSICA	30
36	VALDERRAMA VALENZUELA	JOAQUÍN TOMÁS	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	26



## Universidad de Granada

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	departamento	PUNTUACIÓN
RENOVACIONES				
48	EL BAKKALI	HANAN	QUÍMICA INORGÁNICA	16

Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes denegadas:

Id.web	APELLIDO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN
29	SANCHEZ TREVIÑO	ALDA YADIRA	FÍSICA APLICADA	13